



Mixquiahuala de Juárez Hidalgo a 5 de enero del 2016.

## ANTECEDENTES

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo representada por el Ing. Luis Abogado Montes de Oca Director General de la CAAMM, con apoyo del C. Isidoro Monroy Reyes Presidente Municipal Constitucional, realizó las gestiones ante el Gobierno Federal y Estatal para la perforación de un pozo profundo de agua potable para uso público urbano, localizado cerca de la Comunidad de Taxhuada y que podrá abastecer a la 7ª, 6ª, 5ª, y 1ª Demarcaciones del Municipio de Mixquiahuala y cabecera municipal del Mixquiahuala, con el fin de mejorar el servicio de agua potable en la zona, ya que hasta la fecha de tienen problemas suministro de agua del pozo No. 5 de Pemex-Refinación

La Comisión de Agua contrató en 2012 una empresa para llevar a cabo los estudios geofísicos y geohidrológicos, con el fin de determinar la zona más conveniente para la perforación del pozo. En el año 2013 y 2014 la CAAMM integró el expediente de la documentación técnica, de acuerdo a la normativa vigente. Cabe mencionar que el expediente fue validado y autorizado por la Comisión Nacional del Agua del Estado de Hidalgo (CONAGUA) y la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA).

En el año 2013 la Comisión de Agua Potable adquiere el predio de 20 m. x 20 m. (400 m<sup>2</sup>.) que forma parte de la parcela ejidal No. 889 y título No. 171074 acreditada a la Profesora Dora Flores Gálvez, sitio donde se perforara el pozo profundo conforme a los estudios realizados, cabe mencionar que el pozo se localiza cerca de la Comunidad de Taxhuada. Así mismo, se gestionó ante la Procuraduría Agraria para realizar el contrato de usufructo del predio en cuestión.

Posteriormente, en agosto del 2013, la Comisión de Agua Potable solicita a la Comisaria Ejidal de Mixquiahuala que presente ante la Asamblea de Ejidatarios de Mixquiahuala, la autorización de uso del predio para perforación del pozo para agua potable, siendo aprobado por la Asamblea de Ejidatarios

En el año 2014, la Comisión de Agua de Mixquiahuala, gestiona el proyecto pozo profundo para el sistema de agua potable del Municipio de Mixquiahuala, para que se integre a las obras federalizadas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) específicamente en el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), dando como resultado la aprobación y que su ejecución se lleve a cabo en el año 2015.

La obra "Perforación y terminación del pozo profundo" en su Primera etapa, tiene una inversión de \$ 1,858,231.94, con la siguiente estructura financiera: Aportación federal \$ 1,300,752.36, aportación estatal de \$ 278,734.79 y aportación municipal de \$ 278,734.79.



La segunda etapa consiste en “Equipamiento electromecánico del pozo e interconexión a la red de suministro de agua”, la CAAMM esta iniciando el proyecto de esta segunda etapa y la gestión de la obra ante las autoridades correspondientes, esperando que el proyecto se realice a corto plazo.

## **OBRA “PERFORACIÓN Y TERMINACIÓN DEL POZO” (PRIMERA ETAPA)**

En el año 2015, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA), informan a la CAAMM que el proyecto se autoriza para su ejecución y se inicia la obra de perforación del pozo profundo el día martes 10 de noviembre del año 2015 y termina el 23 de diciembre del 2015.

El pozo se perforo a una profundidad de 202 m. y tiene un ademe de tubería de acero con diámetro de 12 pulgadas el aforo y desarrollo durante 72 horas es de 50 litros por segundo, también se hizo el examen bacteriológico y fisicoquímico para determinar la calidad del agua los resultados se encuentra dentro de las Normas Permisibles para uso de agua.

Este pozo abastecerá a una población de 25,510.00 habitantes aproximadamente.



